

quinas que se usan en estos trabajos y examinando los trámites administrativos que deben preceder á su ejecución.

Otro capítulo trata de los encauzamientos, estudiando brevemente los efectos de estas obras en el régimen de los ríos y los diversos sistemas de construcción de los diques, acompañados de los dibujos necesarios para su inteligencia, y de gran número de ejemplos prácticos que ilustran las anteriores explicaciones.

El último capítulo se ocupa de la defensa de márgenes, tratando la cuestión en igual forma que los encauzamientos, con las figuras necesarias y descripciones de casos particulares de aplicación, que hacen más ameno y agradable este estudio.

Tal es, en suma, este libro que acaba de publicar la casa editorial de la Viuda de Dunod y Vicq, y su autor, M. Lévy Salvador, Ingeniero que presta sus servicios en la Dirección de la Hidráulica agrícola, dependiente del Ministerio de Agricultura de Francia, ha prestado un importante servicio á los facultativos llamados á intervenir en esta clase de asuntos. Con lo expuesto creemos demostrado que dicho libro es un excelente manual, muy útil para todos los ingenieros y ayudantes de obras públicas.

SECCIÓN DE SUBASTAS

OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO

Subastas que han de celebrarse el día 12 de Diciembre próximo, á la una de la tarde.

Se admiten proposiciones en el Negociado de carreteras del Ministerio de Fomento y en los Gobiernos civiles de provincia hasta el día 7 de Diciembre, en las horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, extendidas en papel de lado de la clase 12.^a, acompañando á éstas el documento que acredite haber constituido el depósito necesario con arreglo á instrucción.

En las proposiciones se expresará en pesetas y céntimos, escrita en letra, la cantidad por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras, siendo desechada toda aquélla en que se añada alguna cláusula.

OBRAS DE NUEVA CONSTRUCCIÓN

CÓRDOBA

Carretera de Jaén á Córdoba.—Sección de Córdoba á Espejo.—Obras de terminación de los trozos 1.^o al 7.^o—Presupuesto, 313.662,62 pesetas.—Longitud, 33.160,44 metros.—Plazo de ejecución, tres años.—Depósito provisional, 17.200 pesetas.

CUADRO DE PRECIOS

	Trozo 1. ^o Pesetas.	Trozo 2. ^o Pesetas.	Trozo 3. ^o Pesetas.	Trozo 4. ^o Pesetas.	Trozo 5. ^o Pesetas.	Trozo 6. ^o Pesetas.	Trozo 7. ^o Pesetas.
M. ^o de desmonte.....	0,45	0,44	0,62	0,57	»	0,72	0,93
Idem de terrap'én ó pedraplén.....	0,31	0,40	0,40	0,40	»	0,59	0,54
Ml. de apertura de caja para el firme.....	0,38	0,36	0,41	0,39	0,32	0,48	0,38
Idem de id. de cuneta.....	0,16	0,16	0,20	0,16	»	0,17	0,15
Idem de recrecimiento y refino de terraplenes hechos anteriormente.....	0,18	0,21	0,19	0,22	0,21	0,28	0,27
M. ^o de excavación para emplazamiento y cimientos de obras de fábrica.....	0,52	0,48	0,50	»	»	0,52	»
Idem de hormigón común.....	15,42	16,68	15,52	17,61	»	14,03	15,84
Idem de id. hidráulico.....	34,44	35,30	34,18	36,18	»	32,87	34,71
Idem de mampostería en seco.....	12,68	14,85	18,09	15,42	»	8,93	10,68
Idem de id. con mezcla común.....	16,53	19,85	22,93	20,31	»	14,06	15,85
Idem de id. con id. hidráulica.....	42,56	39,05	42,12	39,43	»	32,93	34,33
Idem de mampostería careada común.....	18,24	21,60	24,68	22,05	»	15,51	20,81
Idem de fábrica de la trillo.....	27,47	31,24	34,55	40,37	»	37,56	33,21
Idem de id. de losas de tapa.....	41,47	45,26	42,78	37,29	»	54,37	39,07
Idem de id. de sillería recta.....	70,37	74,36	71,68	51,19	»	78,72	74,91
Idem de id. de id. aplanillada.....	77,22	80,21	78,53	58,04	»	85,57	81,83
Idem de madera de pino, en obra.....	120,00	121,67	121,19	121,15	»	121,67	121,15
Ml. de firme completamente terminado.....	5,63	8,73	5,78	6,43	4,89	4,68	4,22
Idem de zanja de coronación y desagüe.....	0,30	0,30	0,43	0,44	0,40	0,42	0,45
Idem de empedrado de cunetas.....	1,09	1,59	1,21	1,30	1,05	1,08	1,01
Kilómetro de carretera conservada y reparada durante el plazo de garantía.....	215,00	180,00	180,00	180,00	150,00	180,00	180,00
Idem por año en los cuatro siguientes á la recepción definitiva de las obras.....	250,00	230,00	230,00	230,00	200,00	230,00	230,00
M. ^o de piedra machacada, según condiciones, que deberá hallarse acopiada sobre la carretera al expirar el plazo total de conservación.....	4,32	7,87	5,16	5,78	4,40	4,23	3,74
M. ^o de extracción de productos de los desprendimientos.....	0,43	0,42	0,42	0,44	0,40	0,38	0,43

Desmote.— Volumen, clasificación y precio medio.

	TROZO 1.º			TROZO 2.º			TROZO 3.º			TROZO 4.º			TROZO 6.º			TROZO 7.º		
	Volumen. M.º	Precio Pesetas.	Importe. Pesetas.	Volumen. M.º	Precio Pesetas.	Importe. Pesetas.	Volumen. M.º	Precio Pesetas.	Importe. Pesetas.	Volumen. M.º	Precio Pesetas.	Importe. Pesetas.	Volumen. M.º	Precio Pesetas.	Importe. Pesetas.	Volumen. M.º	Precio Pesetas.	Importe. Pesetas.
Tierra franca.....	3.293,66	0,20	658,73	984,91	0,20	284,98	1.424,91	0,20	284,98	42,83	0,20	8,57	42,83	0,20	8,57	»	»	»
Idem dura.....	7.429,13	0,38	2.823,07	4.034,22	0,38	2.262,00	5.952,64	0,38	2.262,00	11.392,51	0,38	4.320,15	1.902,19	0,38	722,83	604,80	0,38	229,82
Terreno de tránsito.....	»	»	»	»	»	»	2.152,24	0,70	1.505,57	6.816,25	0,70	4.771,38	703,21	0,70	492,24	5.293,42	0,70	3.705,40
Roca floja.....	»	»	»	»	»	»	1.526,89	1,10	1.679,58	»	»	»	623,49	1,10	740,81	»	»	»
Productos transportados a cabaleros.....	4.732,40	0,26	1.230,42	1.604,65	0,25	774,81	3.099,25	0,25	774,81	3.763,24	0,26	978,44	1.333,52	0,25	333,38	5.199,00	0,26	1.351,74
Refinos é indemnizaciones.....	10.722,79	0,02	214,45	5.019,13	0,02	100,38	11.056,68	0,03	331,70	18.208,76	0,02	364,18	3.321,72	0,03	99,65	5.898,22	0,03	176,95
			4.926,67	2.231,37		2.231,37	6.839,64		6.839,64	10.443,15		10.443,15	2.397,51		2.397,51	5.463,91		5.463,91
			10.722,79	5.019,13		11.056,68	18.208,76		18.208,76	18.208,76		18.208,76	3.321,72		3.321,72	5.898,22		5.898,22
PRECIO MEDIO.....			0,45	0,44		0,62	0,57		0,57	0,57		0,57	0,72		0,72	0,93		0,93

PRESUPUESTO

Trozo 1.º—Longitud, 4.922,56 metros.

Desde el empalme con la de Madrid á Cádiz, hasta frente al Cortijo de la Urraca alta.

Explicación.—10.722,79 m.º de desmote, á 0,45 pesetas, 4.825,25.—9.225,94 id. de terraplén, á 0,31 id., 2.860,04.—1.305,46 ml. de recrecimiento de terraplenes construidos anteriormente, á 0,18 id., 234,98.—3.983,54 ml. de apertura de caja para el firme, á 0,38 id., 1.513,94.—4.743,29 id. de cunetas, á 0,16 id., 758,92 pesetas.

Obras de fábrica.—Una tacea modelo núm. 4, en 254,84 pesetas.—Una del núm. 5, en 377,59.—Una alcantarilla del modelo núm. 32, en 2.115,59.—Una del número 35, en 2.334,83.—Una id. del núm. 35 prolongada 13,15 metros, en 5.021,86. Una del núm. 38, en 4.297,02.—Una del núm. 39, en 6.225,35 pesetas.

Afirmado.—3.983,54 ml. de firme, á 5,03 pesetas, 20.037,20.

Obras accesorias.—Cuatro postes kilométricos, 27,76 pesetas.—Rampas de servidumbre, 300.—Daños y perjuicios por tránsito durante la ejecución de las obras, 110.—Conservación extraordinaria de las obras en los cuatro años siguientes á la recepción definitiva, 2.000 pesetas.

Conservación y acopios.—Del plazo de garantía, 856,46 pesetas.—De los cuatro años siguientes á la recepción definitiva de las obras, 4.922,56.—246 m.º de piedra machacada, según condiciones, que deberá hallarse acopiada sobre la carretera al expirar el plazo total de conservación, á 4,32 pesetas, 1.062,72.

Resumen.

	Pesetas.
Explicación.....	10.192,93
Obras de fábrica.....	20.627,08
Afirmado.....	20.037,20
Obras accesorias.....	2.437,76
Conservación y acopios.....	6.841,74

Total de ejecución material..... 60.136,71

Trozo 2.º—Longitud, 4.870,55 metros.

Desde el Cortijo de la Urraca alta hasta el Cortijo del Lobatón.

Explicación.—5.019,13 m.º de desmote, á 0,44 pesetas, 2.208,41.—4.935,27 id. de terraplén, á 0,40 idem, 1.974,10.—363,45 ml. de recrecimiento de terraplenes hechos anteriormente, á 0,21 id., 76,32.—2.285,70 ml. de apertura de caja para firme, á 0,36 id., 822,85.—2.251,38 id. de cunetas, á 0,16 id., 360,22 pesetas.

Obras de fábrica.—Una tacea del modelo núm. 4 y una del núm. 5, en 512,96 y 766,52 pesetas respectivamente.

Afirmado.—2.285,70 ml. de firme, á 8,73 pesetas, 19.954,16.

Obras accesorias.—Cinco postes kilométricos, 35,65 pesetas.—Rampas de servidumbre, 270.—Daños y perjuicios por tránsito durante la ejecución de las obras, 100.—Conservación extraordinaria de las obras en los cuatro años siguientes á la recepción definitiva, 1.900 pesetas.

Conservación y acopios.—Del plazo de garantía, 411,42 pesetas.—De los cuatro años siguientes á la recepción definitiva de las obras, 4.480,88.—240 m.º de piedra machacada, según condiciones, que deberá hallarse acopiada sobre la carretera al expirar el plazo total de conservación, á 7,87 pesetas, 1.888,80.

Resumen.

	Pesetas.
Explicación.....	5.441,90
Obras de fábrica.....	1.279,48
Afirmado.....	19.954,16
Obras accesorias.....	2.305,65
Conservación y acopios.....	6.781,10

Total de ejecución material..... 35.762,29

Trozo 3.º—Longitud, 4.894,71 metros.

Desde el Cortijo del Lobato hasta el arroyo de Torres-Cabrera.

Explanación.—11.056,68 m.³ de desmonte, á 0,62 pesetas, 6.855,14.—12.060,83 id. de terraplén, á 0,40 id., 4.824,33.—207,15 ml. de recrecimiento de terraplenes hechos anteriormente, á 0,19 id., 39,36.—3.850,11 ml. de apertura de caja para el firme, á 0,41 id., 1.578,54.—3.245,38 id. de cunetas, á 0,20 id., 649,08 pesetas.

Obras de fábrica.—Una tajea del modelo núm. 7, en 737,51 pesetas.—Una del núm. 8 prolongada 0'75 metros, en 957,31.—Dos del núm. 20, á 1.346,88 y 1.351,91 pesetas respectivamente.—Una alcantarilla del núm. 28, en 2.272,08.—Una id. id. prolongada 1,10 metros, en 2.508,77.—Un pontón modelo núm. 8, en 6.709,74 pesetas.

Afirmado.—3.850,11 ml. de firme, á 5,78 pesetas, 22.253,63.

Obras accesorias.—Rampas de servidumbre, 290 pesetas.—Cuatro postes kilométrico, 28,12.—Uno miriamétrico, 32,84.—Daños y perjuicios por tránsito durante la ejecución de las obras, 300.—Conservación extraordinaria de las obras en los cuatro años siguientes á la recepción definitiva, 1.950 pesetas.

Conservación y acopios.—Del plazo de garantía, 881,04 pesetas.—De los cuatro años siguientes á la recepción definitiva de las obras, 4.503,12.—245 m.³ de piedra machacada, según condiciones, que deberá hallarse acopiada sobre la carretera al expirar el plazo total de conservación, á 5,16 pesetas, 1.264,20

Resumen.

	Pesetas.
Explanación.....	13.946,45
Obras de fábrica.....	15.884,20
Afirmado.....	22.253,63
Obras accesorias.....	2.600,96
Conservación y acopios.....	6.648,36
Total de ejecución material.....	61.333,60

Trozo 4.º—Longitud, 5.529,34 metros.

Desde el arroyo de Torres-Cabrera hasta el de Valdepeñas.

Explanación.—18.208,76 m.³ de desmonte, á 0,57 pesetas, 10.778,99.—15.419,62 id. de terraplén, á 0,40 ídem, 6.167,85.—642,16 ml. de recrecimiento de terraplenes hechos anteriormente, á 0,22 id., 141,28.—3.405,92 ml. de apertura de caja para el firme, á 0,39 id., 1.328,31.—3.433,88 id. de cunetas, á 0,16 id., 549,42 pesetas.

Obras de fábrica.—Un pontón del modelo núm. 9, en 5.104,73 pesetas.

Afirmado.—3.405,92 ml. de firme, á 6,43 pesetas, 21.900,06.

Obras accesorias.—Cinco postes kilométricos, 27,55 pesetas.—Uno miriamétrico, 29,88.—Rampas de servidumbre, 330.—Daños y perjuicios por tránsito durante la ejecución de las obras, 160.—Conservación extraordinaria de las obras en los cuatro años siguientes á la recepción definitiva, 2.300 pesetas.

Conservación y acopios.—Del plazo de garantía, 613,06 pesetas.—De los cuatro años siguientes á la recepción definitiva de las obras, 5.087,04.—276 m.³ de piedra machacada, según condiciones, que deberá hallarse acopiada sobre la carretera al expirar el plazo total de conservación, á 5,78 pesetas, 1.595,28.

Resumen.

	Pesetas.
Explanación.....	18.965,85
Obras de fábrica.....	5.104,73
Afirmado.....	21.900,06
Obras accesorias.....	2.847,43
Conservación y acopios.....	7.295,38
Total de ejecución material.....	56.113,45

Trozo 5.º—Longitud, 3.506,28 metros.

Desde el arroyo de Valdepeñas hasta 149 metros después del río Guadajoz.

Explanación.—585,95 ml. de recrecimiento de terraplenes hechos anteriormente, á 0,21 pesetas, 123,05.—

585,95 ml. de apertura de caja para el firme, á 0,32 ídem, 187,50 pesetas.

Obras de fábrica.—Ninguna.

Afirmado.—585,95 ml. de firme, á 4,89 pesetas, 2.865,29.

Obras accesorias.—Tres postes kilométricos, 22,26 pesetas.—Rampas de servidumbre, 310.—Daños y perjuicios por tránsito durante la ejecución de las obras, 130.—Conservación extraordinaria de las obras en los cuatro años siguientes á la recepción definitiva, 1.600 pesetas.

Conservación y acopios.—Del plazo de garantía, 87,89 pesetas.—De los cuatro años siguientes á la recepción definitiva de las obras, 2.804,99.—175 m.³ de piedra machacada, según condiciones, que deberá hallarse acopiada sobre la carretera al expirar el plazo total de conservación, á 4,40 pesetas, 770,00.

Resumen.

	Pesetas.
Explanación.....	310,55
Obras de fábrica.....	»
Afirmado.....	2.865,29
Obras accesorias.....	2.062,26
Conservación y acopios.....	3.662,88

Total de ejecución material..... 8.900,98

Trozo 6.º—Longitud, 4.391,30 metros.

Desde 149 metros después del río Guadajoz hasta las Salinas de Duernas.

Explanación.—3.321,72 m.³ de desmonte, á 0,72 pesetas, 2.391,64.—11.445,19 id. de terraplén, á 0,59 id., 6.752,66.—1.304,96 ml. de recrecimiento de terraplén hecho anteriormente, á 0,28 id., 365,39.—4.073,74 ml. de apertura de caja para el firme, á 0,45 id., 1.833,18.—2.136,18 id. de cunetas, á 0,17 id., 363,11 pesetas.

Obras de fábrica.—Adición de un pontón á otro existente sobre el arroyo Carehena, en 8.226,94 pesetas.

Afirmado.—4.073,74 ml. de firme, á 4,68 pesetas, 19.065,10.

Obras accesorias.—5 postes kilométricos, 38,55 pesetas.—Rampas de servidumbre, 300.—1.729,40 m.³ de extracción de desprendimientos, á 0,38 pesetas, 657,17.—Daños y perjuicios por tránsito durante la ejecución de las obras, 90.—Conservación extraordinaria de las obras en los cuatro años siguientes á la recepción definitiva, 1.800 pesetas.

Conservación y acopios.—Del plazo de garantía, 733,27 pesetas.—De los cuatro años siguientes á la recepción definitiva de las obras, 4.040,00.—220 m.³ de piedra machacada, según condiciones, que deberá hallarse acopiada sobre la carretera al expirar el plazo total de conservación, á 4,23 pesetas, 930,60.

Resumen.

	Pesetas.
Explanación.....	11.705,98
Obras de fábrica.....	8.226,94
Afirmado.....	19.065,10
Obras accesorias.....	2.885,72
Conservación y acopios.....	5.703,87

Total de ejecución material..... 47.587,61

Trozo 7.º—Longitud, 5.045,70 metros.

Desde las Salinas de Duernas hasta el final de la sección.

Explanación.—5.898,22 m.³ de desmonte, á 0,93 pesetas, 5.485,34.—2.241,36 id. de terraplén, á 0,54 id., 1.210,33.—814,26 ml. de recrecimiento de terraplenes hechos anteriormente, á 0,27 id., 219,89.—2.127,80 ml. de apertura de caja para el firme, á 0,38 id., 808,56.—2.418,32 id. de cunetas, á 0,15 id., 362,75 pesetas.

Obras de fábrica.—Reparación de la alcantarilla especial ajustada al modelo núm. 30, en 996,63 pesetas.

Afirmado.—2.127,80 ml. de firme, á 4,22 pesetas, 8.979,32.

Obras accesorias.—Rampas de servidumbre, 310 pesetas.—4 postes kilométricos, 32,28.—Uno miriamétrico, 32,84.—5.574,59 m.³ de extracción de desprendimientos, á 0,43 pesetas, 2.397,07.—Daños y perjuicios por tránsito durante la ejecución de las obras, 100.—Conservación extraordinaria de las obras en los cuatro años siguientes á la recepción definitiva, 2.100 pesetas.

Conservación y acopios.—Del plazo de garantía, 383 pesetas.—De los cuatro años siguientes á la recepción definitiva de las obras, 4.642,04.—252 m.³ de piedra machacada, según condiciones que deberá hallarse acopiada sobre la carretera al expirar el plazo total de conservación, á 3,74 pesetas, 942,48.

Resumen.

	Pesetas.
Explicación.....	8.086,87
Obras de fábrica.....	996,63
Afirmado.....	8.979,32
Obras accesorias.....	4.972,19
Conservación y acopios.....	5.967,42

Total de ejecución material..... 29.002,43

Resumen general.

	Pesetas.
Trozo 1. ^o	60.136,71
» 2. ^o	35.762,29
» 3. ^o	61.333,60
» 4. ^o	56.113,45
» 5. ^o	8.900,98
» 6. ^o	47.587,61
» 7. ^o	29.002,43

Total de ejecución material..... 298.837,07

Imprevistos, dirección, etc., 15 por 100..... 44.855,55

PRESUPUESTO DE CONTRATA..... 343.662,62

La conservación del plazo de garantía se refiere á las obras que se ejecuten por esta contrata y la de los cuatro años siguientes á la recepción definitiva de las obras, comprende las de esta contrata y las ejecutadas por la anterior.

Modelo de proposición.—D. N. N., vecino de....., según cédula personal número....., enterado del anuncio publicado con fecha 26 de Octubre último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de terminación de la sección de Córdoba á Espejo, carretera de Jaén á Córdoba (Córdoba), se compromete á tomar á su cargo la ejecución de los mismos, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de..... pesetas (en letra).
(Fecha y firma del proponente.)

OVIEDO

Carretera de Navia á Grandas de Salime.—Sección de Espín á Boal.—Trozo 2.^o—Presupuesto, 129.869,15 pesetas.—Longitud, 6.338,97 metros.—Plazo de ejecución, tres años.—Depósito provisional, 6.500 pesetas.

Cuadro de precios.—M.³ de desmonte, 0,81 pesetas.—Idem de terraplén ó pedraplén, 0,42.—Ml. de apertura de caja para el firme, 0,80.—Idem de cuneta, 0,37.—M.³ de limpia de desprendimientos en toda clase de terreno, 0,60.—M.³ de mampostería en seco, 8,20.—Idem ordinaria común, 10,45.—Idem id. hidráulica, 19,20.—Idem concertada común, 26,62.—Idem id. hidráulica, 33,37.—Idem careada común, 15,92.—Rajuela, 20,90.—Losas para tapas interiores y ensoleros, 19,87.—Hormigón hidráulico, 31,00.—Sillarejo, 57,87.—Sillería, 89,00.—Madera de castaño, 95,00.—Tonelada de hierro fundido, 475,00.—Idem de hierro forjado, 700,00.—Ml. de firme completamente terminado, 5,74.—M.³ de piedra machacada para acopios de conservación, 6,12.—Kilómetro de carretera conservada durante el plazo de garantía, 440.—Idem por año en los cuatro siguientes á la recepción definitiva de las obras, 490 pesetas.

Desmonte.—Volumen, clasificación y precio medio.—5.277,26 m.³ de excavación en tierra franca, á 0,25 pesetas, 1.319,31.—7.285,45 en tierra dura, á 0,50 id., 3.642,72.—2.905,22 id. en terreno de tránsito, á 0,70 id., 2.033,66.—5.003,73 en roca floja, á 1,30 id., 6.504,85.—1.732,67 en roca dura, á 2,30 id., 3.985,15.—2.824,71 de productos á caballeros, á 0,20 id., 564,94 pesetas.—Total, 18.050,63 pesetas, que siendo el volumen total del desmonte, 22.204,33 metros cúbicos, resulta el precio medio de la unidad á 0,812 pesetas.

PRESUPUESTO

Explicación.—22.204,33 m.³ de desmonte, á 0,81 pesetas, 17.985,50.—23.724,68 id. de terraplén, á 0,42 idem,

9.964,37.—6.338,97 ml. de apertura de caja, á 0,80 idem, 5.071,18.—6.364,54 id. de cunetas, á 0,37 id., 2.354,18 pesetas.

Obras de fábrica.—Muros de sostenimiento, 3.727,60 pesetas.—Pretilos, 233,73.—Tagas.—Una del modelo número 1 en 114,07 pesetas.—Tres id. id., á 108,74.—Cinco id. id., á 120,12.—Tres del modelo núm. 2, á 184,24.—Dos id. id., á 177,46.—Dos id. id., á 170,68 y 182,01.—Dos del modelo núm. 6, á 265,49.—Dos id. id., á 244,53.—Dos del modelo núm. 23, á 1.032,72.—Una alcantarilla modelo número 36, á 1.882,60 pesetas.

Afirmado.—6.338,97 ml. de firme, á 5,74 pesetas, 36.385,69.

Obras accesorias.—Un poste miriamétrico, 50 pesetas.—Siete id., kilométricos, 140.—Empedrados, rastrillos y muretes de las cunetas, 900.—Muros y muretes de contención, 1.400.—Cunetas y zanjas de coronación, 400.—Rampas de servidumbre, 3.200.—Habilitación de caminos provisionales, 900.—Limpia de desprendimientos, 2.000.—Caños para restablecimiento de servidumbres de rego, 800.—Conservación extraordinaria de las obras en los cuatro años siguientes á la recepción definitiva, 3.000 pesetas.

Conservación y acopios.—Del plazo de garantía, 2.789,15 pesetas.—De los cuatro años siguientes á la recepción definitiva de las obras, 12.424,38.—316 m.³ de piedra machacada, según condiciones, que deberá hallarse acopiada sobre la carretera al expirar el plazo total de conservación, á 6,12 pesetas, 1.933,92.

Resumen.

	Pesetas.
Explicación.....	35.375,93
Obras de fábrica.....	11.230,63
Afirmado.....	36.385,69
Obras accesorias.....	12.790,00
Conservación y acopios.....	17.147,45

Total de ejecución material..... 112.929,70

Imprevistos, dirección, etc., 15 por 100..... 16.939,45

PRESUPUESTO DE CONTRATA..... 129.869,15

La piedra para sillería y sillarejo, será granito, de las canteras de Porto y San Roque, á 1.500 metros de distancia media.—Mamposterías ordinaria y careada, será pizarra, de las canteras de Láspera, Pumarín, Trelles y Carballeira y perfiles 1 al 5, á unos 200 metros de distancia media.—Mampostería concertada, rajuela y losas, de pizarra, de las canteras de Pumarín y Trelles, á 350 metros de distancia media.—El afirmado será de pizarra anfibólica de Pumarín y próxima á la línea.

Modelo de proposición.—D. N. N., vecino de....., según cédula personal número....., enterado del anuncio publicado con fecha 27 de Octubre último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras del trozo 2.^o de Espín á Boal, carretera de Navia á Grandas de Salime (Oviedo), se compromete á tomar á su cargo la ejecución de los mismos, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de..... pesetas (en letra).
(Fecha y firma del proponente.)

ADJUDICACIONES DE OBRAS

DÍA 24 DE OCTUBRE

Reparaciones.

Madrid.—Carretera de Madrid á Castellón, kilómetros 6 y 10.—Empedrado de cuña.—Presupuesto, 18.776,57 pesetas.—*Postores:* D. Juan López, 59.800.—D. Juan Boix, 50.950.—D. José María Navarro, 47.938.—D. Rafael García, 25.000 pesetas, á quien se adjudicó provisionalmente.

Idem.—Carretera de Chinchón á Ciempozuelos, kilómetros 15 al 19.—Presupuesto, 15.972,73 pesetas.—*Postores:* D. Santiago Ortiz, 14.370.—D. Nicomedes Herrero, 13.472.—D. Pedro Domingo de Castro, 13.800.—D. Antonio Delgado, 14.471,29.—D. Antonio Balaguer, 12.938.—D. Miguel Rodríguez, 14.199.—D. Antonio Egea, 13.950.—D. Manuel Antón, 12.850 pesetas, á quien se adjudicó provisionalmente.

Idem.—Carretera de Puente de Arganda á Colmenar de Oreja, kilómetros 34 al 38.—Presupuesto, 14.369,74 pe-